

## 5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios

El grado en Nutrición Humana y Dietética por la UGR se organiza siguiendo una estructura de módulos y materias. Se vertebra en cuatro cursos académicos distribuidos en ocho semestres. De acuerdo con las directrices del Consejo de Gobierno de la UGR, el crédito ECTS corresponderá a 25 horas de trabajo del **alumno estudiante**, que incluyen las enseñanzas teóricas, prácticas, así como las horas de trabajo individual, es decir trabajo personal académicamente dirigido, semi-autónomo o autónomo además de las horas de estudio del **alumno estudiante**. De acuerdo con estas mismas directrices, las horas lectivas presenciales deben fijarse de acuerdo con las competencias establecidas, no pudiendo ser menos de un 20% (5 horas/crédito) ni más de un 40% (10 horas/crédito).

### 1) Estructura del Grado que se propone:

La planificación de las Enseñanzas se adapta a los requisitos establecidos en la Orden CIN/730/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dietista-Nutricionista. Este Plan de Estudios también se adapta a las exigencias del Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de Enero de 2009, por el que se establecen las condiciones a las que se deberán adecuar los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Dietista-Nutricionista.

El plan de estudios que se propone se ha estructurado en 7 Módulos:

- Formación Básica con **60**3.0 ECTS;
- Ciencias de los Alimentos con un total de 18.0 ECTS y de carácter obligatorio;
- Higiene, Seguridad Alimentaria y Gestión de la Calidad de **28.5** **30** ECTS y de carácter obligatorio;
- Ciencias de la Nutrición, la Dietética y la Salud con **58.5** **48** ECTS y de carácter obligatorio;
- Salud Pública y Nutrición Comunitaria de 18.0 ECTS de carácter obligatorio;
- Prácticas e Externas y Trabajo de Fin de Grado con 30.0 ECTS y de carácter obligatorio;
- Complementos de Formación con un total de **24.0** **36** ECTS y de carácter optativo.

En conjunto suman 240.0 ECTS. Todas las materias, excepto las que comprende el módulo de Complementos de Formación, son obligatorias.

Esta propuesta cumple el Real Decreto 1393/2007 y lo propuesto en la Orden CIN/730/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dietista-Nutricionista.

La estructura de los **M**módulos se corresponde con lo especificado en la Orden referida, aunque algunas materias se han distribuido en varios módulos.

Como se especifica más adelante, en la breve descripción de cada uno de los módulos, el aprendizaje se establece en torno a contenidos teóricos y prácticos, orientados a la adquisición de las competencias definidas en cada uno de ellos.

En el **Módulo 1, Formación Básica**, se incluye el soporte básico de la Titulación. Sus materias aportaran al estudiante una visión global básica de la estructura y función del cuerpo humano, base para entender la nutrición y la fisiopatología necesarias para comprender las necesidades dietéticas y nutricionales en la salud y en la enfermedad, y otros aspectos básicos. Además, el estudiante ha de adquirir una visión histórica, social y antropológica de la alimentación, fundamentos de nutrición y se adquieren conocimientos para el análisis estadístico de datos, la educación y la comunicación.

Las materias y asignaturas que componen dicho módulo se presentan en la siguiente tabla:

**TABLA 5.1.1 - RELACIÓN DE MATERIAS Y ASIGNATURAS PERTENECIENTES AL MÓDULO 1**  
TIPO DE MATERIA (FB = FORMACIÓN BÁSICA)

<b>Módulo I - Formación Básica</b>			
<b>MATERIAS</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS</b>
Bioquímica	Bioquímica Estructural	FB	6.0
	Bioquímica Metabólica	FB	6.0
Estadística	Estadística	FB	6.0
Fisiología	Fisiología Celular y Humana	FB	6.0
	Fisiología y Humana	FB	6.0
Química	Química General	FB	6.0
Anatomía Humana	Anatomía e Histología Humanas	FB	6.0
Biología	Biología	FB	6.0
Psicología	Psicología de la Nutrición	FB	6.0
Nutrición	Nutrición I	FB	6.0

En el **Módulo 2, Ciencias de los Alimentos**, el estudiante profundiza en las materias relacionadas con los Alimentos y demás ingredientes de la Dieta, estudiando tanto su estructura como su valor nutritivo, su biodisponibilidad y sus propiedades organolépticas. Asimismo asimila los aspectos relativos a ~~la Tecnología Culinaria~~, el almacenamiento y procesado de los alimentos. Aprenderá la tecnología culinaria y su aplicación a la alimentación y la gastronomía saludables. Por último aprende a reconocer los riesgos de carácter biológico y/o químico que pueden presentar los alimentos.

Las materias y asignaturas que componen dicho módulo se presentan en la siguiente tabla:

**TABLA 5.1.2 - RELACIÓN DE MATERIAS Y ASIGNATURAS PERTENECIENTES AL MÓDULO 2**  
TIPO DE MATERIA (OB = OBLIGATORIA)

<b>Módulo II - Ciencias de los Alimentos</b>			
<b>MATERIA</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS</b>
Bromatología, Tecnología de los Alimentos y Tecnología Culinaria	Fundamentos de Bromatología	OB	6.0
	Ampliación de Bromatología	OB	6.0
	Tecnología Culinaria	OB	6.0

En el **Módulo 3, Higiene, Seguridad Alimentaria y Gestión de Calidad**, el estudiante conoce y aprende a identificar los problemas relacionados con la higiene, la seguridad alimentaria y sistemas de control de riesgos, integrándolo con las buenas prácticas y dentro del estricto cumplimiento de la legislación vigente. Además el estudiante adquiere una sólida formación sobre la gestión de los servicios de restauración colectiva, así como algunas de las herramientas de la educación sanitaria y capacitación para los profesionales del mundo de la restauración. Por último adquiere los conocimientos y las habilidades para diseñar e implantar sistemas de gestión de la calidad.

Las materias y asignaturas que componen dicho módulo se presentan en la siguiente tabla:

**TABLA 5.1.3** - RELACIÓN DE MATERIAS Y ASIGNATURAS PERTENECIENTES AL MÓDULO 3  
TIPO DE MATERIA (OB = OBLIGATORIA)

<b>Módulo III - Higiene, Seguridad Alimentaria y Gestión de la Calidad</b>			
<b>MATERIAS</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS</b>
Higiene y Seguridad Alimentaria	Higiene y Seguridad Alimentaria	OB	6.0
Economía y Gestión Alimentaria	Economía y Gestión de Empresa	OB	6.0
Microbiología	Microbiología	OB	6.0
Parasitología	Parasitología Alimentaria	OB	6.0
Toxicología	Toxicología Alimentaria	OB	6.0

En el **Módulo 4, Ciencias de la Nutrición, la Dietética y la Salud**, el estudiante conocerá los nutrientes, y las bases del equilibrio y los requerimientos energéticos y nutricionales. Asimismo conocerá las alteraciones nutricionales, la fisiopatología de las enfermedades y sus requerimientos nutricionales, la nutrición clínica y la dietoterapia. Se familiarizará con la terminología utilizada en Ciencias de la Salud y aprenderá a gestionar una **la Historia Dietética y se integrará integrándose** en un equipo multidisciplinar para el tratamiento en el ámbito hospitalario.

Las materias y asignaturas que componen dicho módulo se presentan en la siguiente tabla:

**TABLA 5.1.4** - RELACIÓN DE MATERIAS Y ASIGNATURAS PERTENECIENTES AL MÓDULO 4  
TIPO DE MATERIA (OB = OBLIGATORIA)

<b>Módulo IV - Ciencias de la Nutrición, la Dietética y de la Salud</b>			
<b>MATERIAS</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS</b>
Nutrición	Nutrición II	OB	6.0
Dietética	Principios de Dietética	OB	6.0
	Dietética	OB	6.0
Nutrición Clínica	Dietoterapia y Nutrición Clínica I	OB	6.0
	Dietoterapia y Nutrición Clínica II	OB	6.0
Fisiología	Fisiopatología	OB	6.0
Legislación Alimentaria y Deontología	Legislación Alimentaria y Deontología	OB	6.0
Alimentación y Cultura	Alimentación y Cultura	OB	6.0

El **Módulo 5, Salud Pública y Nutrición Comunitaria**, permite que el estudiante conozca las diferentes organizaciones y sistemas de salud y la legislación, tanto de ámbito nacional como internacional, y las diferentes políticas de salud relacionada con Alimentación y la Nutrición Humanas. Adquirirá la competencia para diseñar y ejecutar un estudio epidemiológico, que le permita proponer programas de intervención según sean las necesidades de la población, tanto individuales como comunitarias, y poder conocer los determinantes nutricionales de salud nutricional.

Las materias y asignaturas que componen dicho módulo se presentan en la siguiente tabla:

**TABLA 5.1.5 - RELACIÓN DE MATERIAS Y ASIGNATURAS PERTENECIENTES AL MÓDULO 5  
TIPO DE MATERIA (OB = OBLIGATORIA)**

<b>Módulo V - Salud Pública y Nutrición Comunitaria</b>			
<b>MATERIAS</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS</b>
Salud Pública	Salud Pública General	OB	6.0
	Salud Pública Especial	OB	6.0
Nutrición Comunitaria	Alimentación en Colectividades	OB	6.0

En el **Módulo 6, Practicum y Trabajo de Fin de Grado**, el estudiante integrará los conocimientos de Nutrición Humana y Dietética adquiridos de forma transversal, en prácticas que se desarrollarán en la clínica, la administración, empresas del sector alimentario o de salud pública y tanto en centros sanitarios como de carácter social y sociosanitario. Asimismo desarrollará y defenderá un proyecto de fin de grado que integre los contenidos y las competencias adquiridas durante el desarrollo del Grado.

Las materias y asignaturas que componen dicho módulo se presentan en la siguiente tabla:

**TABLA 5.1.6 - RELACIÓN DE MATERIAS Y ASIGNATURAS PERTENECIENTES AL MÓDULO 6  
TIPO DE MATERIA (OB = OBLIGATORIA)**

<b>Módulo VI - Practicum y Trabajo de Fin de Grado</b>			
<b>MATERIAS</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS</b>
Prácticas Externas	Prácticas Externas	OB	18.0
Trabajo de Fin de Grado	Trabajo de Fin de Grado	OB	12.0

En el **Módulo 7, Complementos de Formación**, el estudiante **complementará completará** su formación y adquirirá competencias en relación con las humanidades, comunicación y otra formación complementaria; especialmente aquellas relacionadas con las ciencias afines a las Ciencias de la Salud y de la Alimentación y Nutrición Humanas. Se ofertarán **dieciséis** asignaturas optativas de 6 créditos, de las cuales el alumno deberá elegir **cuatro seis**. Estas asignaturas optativas deberán cursarse entre el **cuarto quinto** y séptimo semestres del Grado.

Las materias y asignaturas que componen dicho módulo se presentan en la siguiente tabla:

**TABLA 5.1.7 - RELACIÓN DE MATERIAS Y ASIGNATURAS PERTENECIENTES AL MÓDULO 7  
TIPO DE MATERIA (OP = OPTATIVA)**

<b>Módulo VII - Complementos de Formación</b>			
<b>MATERIAS</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS</b>
Alimentación en las diferentes etapas de la vida	Alimentación y Envejecimiento	OP	6.0
	Alimentación y Crecimiento Fetal	OP	6.0
Bromatología	Análisis Sensorial	OP	6.0
Nutrición Clínica	Nutrición Enteral y Parenteral	OP	6.0
	Pruebas Funcionales: Aplicación a la Nutrición	OP	6.0

Nutrición y Patologías	Cáncer y Alimentación	OP	6.0
Nutrición Hospitalaria	Cuidados Aplicados en la Alimentación Hospitalaria	OP	6.0
Educación Nutricional	Educación Nutricional: Propuestas Didácticas	OP	6.0
Fisioterapia	Fisioterapia y Nutrición	OP	6.0
Metodología Científica	Metodología Científica	OP	6.0
Farmacología y Nutrición	Nutraceuticos y Fitoterapia	OP	6.0
	Farmacología y Nutrición	OP	6.0
Nutrición y Actividad Física	Nutrición en la Actividad Física y el Deporte	OP	6.0
Química	Principios de Técnicas Instrumentales en Nutrición	OP	6.0
Psiquiatría	Psiquiatría y Nutrición	OP	6.0
Inglés	Inglés Específico	OP	6.0

Este módulo tiene asociadas las **competencias específicas/resultados de aprendizaje**, que se relacionan en la siguiente tabla. Como no todos los estudiantes podrán adquirirlas (en función de las asignaturas optativas que cursen), **estas competencias se relacionan aquí y no en el apartado 3.**

CLAVE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MODULO COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN
<del>CE.1</del> RA	Conocer la influencia de la alimentación en el envejecimiento activo.
<del>CE.2</del> RA	Conocer las características específicas (fisiológicas, psicológicas y sociales) de la población mayor que condicionan su estado nutricional.
<del>CE.3</del> RA	Planificar, realizar e interpretar la evaluación del estado nutricional en población mayor, tanto sana como enferma.
<del>CE.4</del> <b>CE44</b>	<del>Conocer los límites legales y éticos de la práctica dietética.</del>
<del>CE.5</del> RA	Identificar el papel de los factores ambientales, influencias nutricionales y estilos de vida en la aparición, desarrollo y evolución de la enfermedad tumoral maligna.
<del>CE.6</del> RA	Adquirir la capacidad para intervenir en programas de prevención y protección contra el cáncer.
<del>CE.7</del> RA	Comprender los términos clínicos empleados en la atención al enfermo oncológico.
<del>CE.8</del> RA	Planificar y llevar a cabo programas de educación dietético-nutricional en enfermos sometidos a tratamiento anti-tumoral.
<del>CE.9</del> RA	Ampliación de conocimientos en la planificación y puesta en marcha de programas de educación nutricional en sujetos sanos y enfermos.
<del>CE.10</del> RA	Ampliación de conocimientos en el diseño, intervención y ejecución de programas de educación nutricional.
<del>CE.11</del> RA	Colaborar en la planificación de políticas nutricionales para la educación nutricional de la población.
<del>CE.12</del> RA	Adquirir competencias específicas de las ciencias de la educación en campos afines a la salud, alimentación y nutrición humana.
<del>CE.13</del> RA	Conocer los aspectos generales de la patología relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos.
<del>CE.14</del> RA	Conocer los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
<del>CE.15</del> RA	Conocer los procedimientos fisioterapéuticos basados en métodos y técnicas específicas de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas.
<del>CE.16</del> RA	Conocer las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.
<del>CE.17</del> RA	Conocer las diferentes estructuras normo funcionales, que puedan ser susceptibles de intervención fisioterápica.
<del>CE.18</del> RA	Conocer un sistema de actuación en el tratamiento fisioterápico.
<del>CE.19</del> RA	Conocer los principios generales de intervención en Fisioterapia.

CE.20 RA	Conocer las habilidades y destrezas necesarias para la correcta aplicación de los métodos, procedimientos y técnicas de aplicación en las diferentes patologías.
CE.21 RA	Identificar el papel de la Fisioterapia en la evolución del paciente.
CE.22 RA	Saber y conocer los programas de intervención fisioterápica en la prevención de enfermedades y en la promoción de la salud.
CE.23 RA	Conocer las distintas patologías endocrino-metabólicas y la actuación de la fisioterapia en las mismas.
CE.14 RA	Saber reconocer las técnicas y su actuación en las distintas enfermedades endocrino-metabólicas.
CE.25 RA	Conocer la afectación de la articulación temporomandibular (ATM) y su repercusión sobre el paciente.
CE.26 RA	Conocer el tratamiento fisioterápico aplicado en la afectación de la articulación temporomandibular.
CE.27 RA	Conocer la parálisis cerebral infantil, los distintos tipos de afectación, así como los grados.
CE.28 RA	Conocer los distintos métodos de actuación fisioterápica y de preeducación.
CE.29 RA	Diseñar y realizar valoraciones físicas para identificar las necesidades de reeducación.
CE.30 RA	Conocer la enfermedad de Alzheimer y los trastornos físicos que conlleva.
CE.31 RA	Conocer los tratamientos de reeducación física en el Alzheimer y los distintos tipos de parálisis.
CE.32 RA	Adquirir formación del método científico y de la actividad investigadora, especialmente en el ámbito de la NHyD.
CE.33 RA	Adquirir formación para diseñar un informe y un trabajo de investigación científica.
CE.34 RA	Adquirir habilidades para realizar búsquedas de información, realizar muestreos y seleccionar procedimientos metodológicos para la elaboración de informes y trabajos de investigación científica, especialmente en el ámbito de la NHyD.
CE.35 RA	Adquirir formación en las técnicas de interpretación de resultados para la elaboración de informes y trabajos de investigación, enfocado a la NHyD.
CE.36 RA	Adquirir formación para la redacción de informes y trabajos de investigación incluyendo diseño de tablas, figuras y gráficos, como forma de comunicación con las personas, profesionales, instituciones y entidades diversas así como con los medios de comunicación.
CE.37 RA	Conocer críticamente los medios de difusión internacionales del conocimiento científico, especialmente en el ámbito de la NHyD.
CE.38 RA	Aprender a comentar y hacer un análisis crítico de informes y trabajos científicos.
CE.38 RA	Adquirir habilidades en la exposición oral y en el debate, de informes e investigaciones científicas.
CE.40 RA	Explotación de la ciencia. Conocer los medios de explotación económica de la ciencia.
CE.41 RA	Historia y responsabilidad social de la ciencia, especialmente aplicada a la NHyD.
CE.42 RA	Conocer básicamente la estructura administrativa y las posibilidades de la carrera profesional investigadora, con orientación a la NHyD.
CE.43 RA	Conocer la fisiología del proceso gestacional.
CE.44 RA	Conocer la nutrición del huevo en los estadios iniciales de la gestación.
CE.45 RA	Conocer la estructura y función placentaria y los mecanismos de intercambio materno-fetales.
CE.46 RA	Conocer las características específicas de la mujer gestante: cambios fisiológicos maternos.
CE.47 RA	Conocer el metabolismo materno y fetal de los principios inmediatos.
CE.48 RA	Conocer las necesidades nutricionales de la mujer gestante y de la madre lactante.
CE.49 RA	Conocer los grupos de riesgo de aporte inadecuado de nutrientes.
CE.50 RA	Conocer la ganancia de peso materno ideal en función de las características de la embarazada.
CE.51 RA	Conocer los efectos de la ganancia de peso materno sobre el resultado perinatal.
CE.52 RA	Conocer los requerimientos energéticos del proceso reproductivo.
CE.53 RA	Conocer las repercusiones de la nutrición materna sobre el crecimiento fetal.
CE.54 RA	Conocer las alteraciones en el crecimiento fetal: riesgos a corto y largo plazo. Teoría del origen fetal de las enfermedades.

CE.55-RA	Conocer la nutrición en la mujer lactante.
CE.56-RA	Conocer las vitaminas, minerales y oligoelementos en la gestación y la lactancia.
CE.57-RA	Conocer la nutrición en las gestantes delgadas o con sobrepeso/obesidad; repercusiones de las desviaciones ponderales maternas sobre el resultado perinatal.
CE.58-RA	Conocer la nutrición en el embarazo de las adolescentes.
CE.59-RA	Conocer la nutrición en el embarazo múltiple.
CE.60-RA	Conocer el manejo nutricional de la diabetes mellitus.
CE.61-RA	Conocer las repercusiones del consumo de alcohol y cafeína durante el embarazo y lactancia.
CE.62-RA	Valorar el estado nutricional de una gestante/ lactante.
CE.63-RA	Cuantificar las necesidades de nutrientes de una gestante/lactante en función de sus características.
CE.64-RA	Establecer los patrones de ganancia ponderal ideal en una gestante concreta.
CE.65-RA	Calcular los requerimientos energéticos apropiados para una gestante/lactante en función de sus características particulares.
CE.66-RA	Recomendar intervenciones nutricionales para reducir la tasa de recién nacidos de bajo peso en poblaciones de riesgo.
CE.67-RA	Confeccionar dietas para embarazadas normales en función de las necesidades específicas, incluyendo dietas en gestantes vegetarianas.
CE.68-RA	Recomendar suplementación dietética o farmacológica de vitaminas, minerales y oligoelementos.
CE.69-RA	Calcular las necesidades y confeccionar dietas para gestantes delgadas o con sobrepeso/obesidad.
CE.70-RA	Consejo preconcepcional en pacientes con sobrepeso/obesidad.
CE.71-RA	Asesoramiento nutricional en gestantes adolescentes o con embarazo múltiple.
CE.72-RA	Consejo preconcepcional en pacientes diabéticas.
CE.73-RA	Manejo nutricional de la gestante con diabetes mellitus.
CE.74-RA	Conocer la relación cerebro-mente y nutrición: factores neurobiológicos, psicológicos, psicopatológicos, psiquiátricos y sociales del proceso de la alimentación humana.
CE.75-RA	Conocer, identificar y evaluar las características psicológicas, psicopatológicas y psiquiátricas del proceso de alimentación en las diferentes etapas de la vida.
CE.76-RA	Conocer e interpretar la historia clínica integrando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales. Comprender y utilizar la terminología específica empleada en Psiquiatría.
CE.77-RA	Conocer los principales Trastornos de Personalidad y sus implicaciones en la conducta alimentaria. Comprender su tratamiento psicofarmacológico y psicoterapéutico.
CE.78-RA	Conocer los Trastornos de Ansiedad y sus implicaciones en la conducta alimentaria. Comprender su tratamiento psicofarmacológico y psicoterapéutico.
CE.79-RA	Conocer los Trastornos Afectivos y sus implicaciones en la conducta alimentaria. Comprender su tratamiento psicofarmacológico y psicoterapéutico.
CE.80-RA	Conocer los Trastornos mentales debidos al consumo de Alcohol y otras sustancias psicotrópicas y sus implicaciones en la conducta alimentaria. Comprender su tratamiento psicofarmacológico y psicoterapéutico.
CE.81-RA	Conocer los Trastornos Esquizofrénicos y Delirantes y sus implicaciones en la conducta alimentaria. Comprender su tratamiento psicofarmacológico y psicoterapéutico.
CE.82-RA	Conocer las Demencias y otros Trastornos Mentales Orgánicos y sus implicaciones en la conducta alimentaria. Comprender su plan terapéutico.
CE.83-RA	Conocer, identificar y evaluar la Anorexia Nerviosa atendiendo a aspectos etiopatogénicos, clínicos, terapéuticos y preventivos.
CE.84-RA	Conocer, identificar y evaluar la Bulimia Nerviosa atendiendo a aspectos etiopatogénicos, clínicos, terapéuticos y preventivos.
CE.85-RA	Conocer, identificar y evaluar los aspectos psiquiátricos de la Obesidad atendiendo a determinantes etiopatogénicos, clínicos, terapéuticos y preventivos.
CE.86-RA	Conocer, identificar y evaluar otros trastornos de la conducta alimentaria atendiendo a aspectos etiopatogénicos, clínicos, terapéuticos y preventivos.
CE.87-RA	Conocer e identificar las interacciones entre psicofármacos y nutrición en la

<del>CE.88-RA</del>	clínica psiquiátrica Reconocer la relación nutricionista-paciente como instrumento evaluador, diagnóstico y terapéutico en la práctica profesional.
<del>CE.89-RA</del>	Aprender modos de abordaje terapéutico en situaciones complejas: resistencia y falta de adherencia al tratamiento.
<del>CE.90-RA</del>	Reconocer los rasgos lingüísticos del Inglés científico y académico a nivel morfológico, sintáctico y léxico.
<del>CE.91-RA</del>	Comprender de forma fluida textos relacionados con el área de la Nutrición.
<del>CE.92-RA</del>	Capacidad de comprensión auditiva y comunicación oral en lengua inglesa en el campo de la Nutrición

Para la distribución de las Materias en el plan de estudios se han seguido los siguientes criterios:

- Mantener todas las asignaturas (6 ECTS) una relación media de 3 horas de teoría por semana sin que se complete el semestre.
- Ajustar la relación trabajo presencial/no presencial para que la totalidad del plan se aproxime al 40% de presencialidad; y un 60% de no presencialidad en horas de estudios, trabajos dirigidos y otras actividades propias del alumno, dirigidas por los profesores.

El plan de estudios está estructurado en cuatro cursos académicos, de 60 créditos ECTS cada uno. Cada curso académico está dividido en dos semestres, en cada uno de los cuales el ~~alumno~~ **estudiante** pueda cursar 30 créditos ECTS.

Para poder ~~inscribirse~~ **matricularse** en la asignatura de Prácticas Externas el alumno deberá de haber superado 60 créditos ECTS de carácter formación básica y 90 créditos ECTS de carácter obligatorio.

La distribución temporal de las materias en cada curso se realiza sobre la base fundamental de la coordinación de sus contenidos. Todas las asignaturas se organizarán de forma que su contenido se imparta en un semestre. La programación se realizará a propuesta de la Comisión de Docencia que actuará como comisión de Coordinación del Grado en Nutrición Humana y Dietética.

En la siguiente tabla se muestra la muestra la organización temporal del plan de estudios del grado ~~de~~ **en** Nutrición Humana y Dietética.

**TABLA 5.1.8 - ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO ~~DE~~ **EN** NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA**

PRIMER CURSO			60 ECTS
1 <sup>er</sup> semestre	30 ECTS	2 <sup>o</sup> semestre	30 ECTS
Biología	6.0	Fisiología Celular y Humana	6.0
Anatomía e Histología Humanas	6.0	Fundamentos de Bromatología	6.0
Economía y Gestión de Empresa	6.0	Bioquímica Estructural	6.0
Química General	6.0	Psicología de la Nutrición	6.0
Alimentación y Cultura	6.0	Estadística	6.0
SEGUNDO CURSO			60 ECTS
1 <sup>er</sup> semestre	30 ECTS	2 <sup>o</sup> semestre	30 ECTS
Fisiología Humana	6.0	Fisiopatología	6.0
Tecnología Culinaria	6.0	Ampliación de Bromatología	6.0
Bioquímica Metabólica	6.0	Parasitología Alimentaria	6.0
Nutrición I	6.0	Nutrición II	6.0
Microbiología	6.0	Toxicología Alimentaria	6.0

TERCER CURSO			60 ECTS
1 <sup>er</sup> semestre	30 ECTS	2 <sup>o</sup> semestre	30 ECTS
Higiene y Seguridad Alimentaria	6.0	Dietoterapia y Nutrición Clínica I	6.0
Salud Pública General	6.0	Salud Pública Especial	6.0
Principios de Dietética	6.0	Dietética	6.0
Optativa 1	6.0	Optativa 3	6.0
Optativa 2	6.0	Optativa 4	6.0
CUARTO CURSO			60 ECTS
1 <sup>er</sup> semestre	30 ECTS	2 <sup>o</sup> semestre	30 ECTS
Dietoterapia y Nutrición Clínica II	6.0	Prácticas Externas	18.0
Legislación Alimentaria y Deontología	6.0	Trabajo de Fin de Grado	12.0
Alimentación en Colectividades	6.0		
Optativa 5	6.0		
Optativa 6	6.0		
<b>TOTAL CRÉDITOS DEL GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA DIETÉTICA</b>			<b>240.0</b>

## 2) Metodologías Docentes Empleadas:

La docencia en la titulación de Nutrición Humana y Dietética de la Universidad de Granada se caracteriza por utilizar una combinación de los métodos tradicionales junto a proyectos de innovación educativa con metodologías experimentales, que una vez ensayadas con éxito, se van difundiendo entre los profesores de la diferentes materias, para conseguir una gran variedad de experiencias educativas, lo que ofrece a cada **alumno estudiante** la posibilidad de adquisición de las competencias de la forma más adecuada, según sus propias características.

### 2.1) Clases Teóricas:

~~Son impartidas por profesorado de reconocido prestigio, disponen de los medios audiovisuales más avanzados, incluida conexión a Internet en las aulas y medios de grabación. Los profesores que lo solicitan pueden grabar la clase y dejarla accesible a través del Campus Virtual, para los alumnos matriculados en su asignatura.~~

### 2.2) Actividad Práctica Presencial:

~~2.2.1) Las prácticas se desarrollan fundamentalmente en los Laboratorios de los Departamentos, las Salas de Disección y Aulas de Informática, que disponen de la instrumentación y medios adecuados para iniciar a los alumnos, desde los primeros cursos, en la adquisición de habilidades que faciliten su progresiva incorporación a las tareas profesionales. Los Seminarios se desarrollan en grupos de tamaño variable según el tema y en ellos se plantean problemas de apoyo al aprendizaje y temas de revisión bibliográfica, incluidas las búsquedas en las Bases de datos.~~

~~2.2.2) En las materias con una mayor participación de la clínica, las prácticas se desarrollarán fundamentalmente en los Servicios Hospitalarios.~~

~~Además, se organizarán seminarios en grupos de tamaño variable según el tema y en ellos se desarrollarán comentarios de casos clínicos y temas de revisión bibliográfica incluidas las búsquedas en las bases de datos.~~

### 2.3) Estudio y trabajo autónomo del alumno:

~~Los alumnos cuentan para este trabajo con una excelente Biblioteca en la facultad y con el apoyo del Campus Virtual. Existe una vinculación entre las asignaturas en el Campus Virtual y la Biblioteca, de manera que es posible acceder a los fondos bibliográficos físicos y electrónicos que haya propuesto~~

el profesor de la asignatura y que estén disponibles en la Biblioteca en cualquier formato.

1.- LECCIÓN MAGISTRAL EXPOSITIVA. Expondrá claramente los objetivos principales del tema y desarrollará en detalle de forma sistemática y ordenada los contenidos necesarios para una correcta comprensión de los conocimientos.

Son impartidas por profesorado de forma presencial, los cuales disponen de los medios audiovisuales más avanzados, incluida conexión a Internet en las aulas y sistemas de grabación.

2.- SEMINARIOS Y SESIONES DE DISCUSIÓN Y DEBATE. Estas actividades se organizan en grupos de tamaño variable según el tema. En general ambas actividades proporcionarán temas de análisis estableciendo los procedimientos de búsqueda de información, análisis y síntesis de conocimientos. En el caso de los seminarios, se plantean también problemas de apoyo al aprendizaje. Las sesiones de discusión y debate deben ser trabajadas previamente por los estudiantes que redactarán un texto que someter a la crítica de los demás estudiantes, para pasar posteriormente a una discusión en una reunión coordinada por el profesor.

3.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y ESTUDIO DE CASOS PRÁCTICOS. En función de la tipología de las asignaturas, se plantearán problemas numéricos relacionados con la materia de las clases teóricas que se desarrollarán de forma individual o grupal. En el estudio de casos prácticos, el estudiante se enfrenta a un problema concreto que describe una situación de la vida real. Se desarrolla en pequeños grupos de trabajo que deberán analizar los hechos para llegar a una decisión razonada.

4.- PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y/O CLINICAS. En general, las clases prácticas constituyen la forma mediante la cual el estudiante se pone en contacto con la realidad de la ciencia que estudia. Las prácticas se desarrollan en los laboratorios de los departamentos, que disponen de la instrumentación y medios adecuados para iniciar a los estudiantes, desde los primeros cursos, en el conocimiento de las técnicas de rutina y la adquisición de habilidades que faciliten su progresiva incorporación a las tareas profesionales. También se dan a conocer las normas de seguridad y trabajo imprescindibles en todo laboratorio. En las materias con una mayor participación de la clínica, las prácticas se desarrollan fundamentalmente en los Servicios Hospitalarios. En el caso de las Prácticas Externas éstas se desarrollarán principalmente en las Unidades de Nutrición de los Servicios Hospitalarios y en empresas tanto públicas como privadas relacionadas con la alimentación en sus diferentes aspectos.

5.- PRÁCTICAS DE CAMPO. Dependiendo de la tipología de la asignatura se realizaran prácticas de campo. Constituyen una fuente de información directa, que permitirán habituar al estudiante en la observación de experiencias contextualizadas.

6.- PRÁCTICAS EN SALA DE INFORMÁTICA. Clases prácticas de simulación por ordenador que permiten modificar las condiciones del ensayo y observar cómo ello afecta a los resultados. También se realizan en el aula de informática clases prácticas que requieren el empleo algún paquete de software que servirá como herramienta para la resolución de problemas prácticos tales como la elaboración de dietas.

7.- ANÁLISIS DE FUENTES Y DOCUMENTOS. Esta actividad se organiza en grupos de tamaño variable según el tema y se desarrollarán comentarios de temas concretos y cuestiones de revisión bibliográfica incluidas las búsquedas en las bases de datos.

8.- REALIZACIÓN DE TRABAJOS EN GRUPO. Los alumnos cuentan para este trabajo con una excelente biblioteca en la Facultad y con el apoyo de la red UGR. Existe una vinculación entre la red UGR y la biblioteca, de manera que es posible acceder a los fondos bibliográficos físicos y electrónicos que haya propuesto el profesor de la asignatura y que estén disponibles en la biblioteca en cualquier formato.

9.- REALIZACIÓN DE TRABAJOS INDIVIDUALES. El estudiante estará centrado en la preparación de las sesiones de discusión, elaboración de un cuaderno de notas o informe de prácticas de laboratorio y/o de prácticas de campo, búsqueda bibliográfica y preparación de casos prácticos. El trabajo individual incluye, además, el estudio y asimilación de conocimientos.

10.- SEGUIMIENTO DEL TFG. Se desarrollan sesiones programadas de asesoramiento individual para el seguimiento del Trabajo de Fin de Grado. Las tutorías de seguimiento son de carácter obligatorio para los estudiantes.

11.- TUTORÍAS. Ofrecen apoyo y asesoramiento, personalizado o en grupos con un pequeño número de estudiantes, para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. El profesor jugará un papel activo, orientando hacia un aprendizaje de colaboración y cooperación, a lo largo de todo el curso.

12.- PARTICIPACIÓN EN PLATAFORMAS DOCENTES. Constituyen un complemento a la enseñanza presencial. Fomentan la comunicación profesor/estudiante, facilitan el acceso a la información, fomentan el debate y la discusión, permiten el desarrollo de habilidades y competencias, se comparten recursos educativos.

13.- ACCIONES FORMATIVAS RELACIONADAS CON EL TFG. La Facultad organiza actividades formativas de diversa índole dirigidas a la adquisición y mejora de competencias. Estas actividades incluyen talleres prácticos de redacción de trabajos académicos, citación de referencias bibliográficas, técnicas de comunicación verbal y no verbal, organización personal, gestión eficaz del tiempo y mejora de las habilidades para el trabajo.

La relación de ~~procedimientos de enseñanza~~ metodologías docentes a utilizar en el Grado en Nutrición Humana y Dietética propuesto se detalla en la **Tabla 5.1.9**.

**TABLA 5.1.9 - ~~PROCEDIMIENTOS DE ENSEÑANZA, MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y ESTRATEGIAS EVALUATIVAS.~~ METODOLOGIAS DOCENTES.**

<b>CLAVE</b>	<b><del>PROCEDIMIENTO DE ENSEÑANZA, MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y ESTRATEGIAS EVALUATIVAS</del></b>
<b>PE.1</b>	<del>Clases presenciales con método expositivo a grandes grupos</del>
<b>PE.2</b>	<del>Seminarios</del>
<b>PE.3</b>	<del>Trabajos en pequeños grupos</del>
<b>PE.4</b>	<del>Aprendizaje basado en problemas</del>
<b>PE.5</b>	<del>Presentación de trabajos</del>
<b>PE.6</b>	<del>Clases prácticas</del>
<b>PE.7</b>	<del>Tutorías en pequeños grupos</del>
<b>PE.8</b>	<del>Tutorías individuales</del>
<b>PE.9</b>	<del>Evaluación</del>

<b>CLAVE</b>	<b><del>PROCEDIMIENTO DE ENSEÑANZA, MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y ESTRATEGIAS EVALUATIVAS.</del> METODOLOGIAS DOCENTES.</b>
<b>PEMD.1</b>	Lección magistral expositiva
<b>PEMD.2</b>	Seminarios y sesiones de discusión y debate
<b>PEMD.3</b>	Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
<b>PEMD.4</b>	Prácticas de laboratorio y/o clínicas
<b>PEMD.5</b>	Prácticas de campo
<b>PEMD.6</b>	Prácticas en sala de informática
<b>PEMD.7</b>	Análisis de fuentes y documentos
<b>PEMD.8</b>	Realización de trabajos en grupo
<b>PEMD.9</b>	Realización de trabajos individuales
<b>PEMD.10</b>	Seguimiento del TFG
<b>PEMD.11</b>	Tutorías
<b>PEMD.12</b>	Participación en plataformas docentes
<b>PEMD.13</b>	Acciones Formativas relacionadas con el TFG (talleres sobre bibliografía, como hablar en público, etc)

### 3) **Sistemas de Evaluación:**

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, de 20 de mayo de 2013.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La evaluación se realizará a partir de las presentaciones y/o exposiciones de los trabajos de teoría y problemas y de los exámenes (parciales y finales) en los que los estudiantes tendrán que demostrar las competencias adquiridas. La superación de cualquiera de las pruebas no se logrará sin un conocimiento uniforme y equilibrado de toda la materia.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa, los exámenes de teoría supondrán entre un 50 y un 80% de la calificación final, los de prácticas entre un 10 y un 30% y otros sistemas (seminarios, problemas, asistencia a clase...) entre un 10 y un 30%.

Los sistemas y criterios de evaluación son orientativos y se podrán revisar por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación al inicio de cada curso. Se publicarán en las Guías Docentes correspondientes a cada asignatura.

La valoración del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua.

En la tabla adjunta se incluyen los criterios generales, aspectos y procedimientos usados para llevar a cabo la evaluación en el Grado de Nutrición Humana y Dietética.

~~Para llevar a cabo la evaluación en el Grado de Nutrición Humana y Dietética, se incluyen en la tabla adjunta los criterios generales, aspectos y procedimientos usados.~~

**TABLA 5.1.10 - CRITERIOS GENERALES, ASPECTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

<b>CLAVE</b>	<b>CRITERIOS, ASPECTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</b>
<b>SE.1</b>	Exámenes escritos de desarrollo
<b>SE.2</b>	Exámenes escritos de respuesta corta
<b>SE.3</b>	Exámenes escritos tipo test
<b>SE.4</b>	Exámenes orales
<b>SE.5</b>	Exposición de trabajos
<b>SE.6</b>	Presentación de temas
<b>SE.7</b>	Exámenes de prácticas mediante prueba práctico
<b>SE.8</b>	Exámenes de prácticas mediante prueba escrita
<b>SE.9</b>	Exámenes de prácticas mediante prueba oral
<b>SE.10</b>	Elaboración de informe o cuaderno de prácticas
<b>SE.11</b>	Preparación de trabajos en grupo
<b>SE.12</b>	Preparación individual de trabajos
<b>SE.13</b>	Autoevaluación
<b>SE.14</b>	Pruebas de campo
<b>SE.15</b>	Asistencia

CLAVE	CRITERIOS, ASPECTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
SE.1	Exámenes de teoría
SE.2	Exámenes de Prácticas
SE.3	Elaboración y/o exposición de trabajos
SE.4	Asistencias
SE.5	Participación en la plataforma
SE.6	Informe de aprovechamiento sobre las prácticas externas
SE.7	Elaboración de cuaderno de prácticas externas
SE.8	Defensa del TFG
SE.9	Informe del Tutor del TFG
SE.10	Participación en las acciones formativas del TFG

Los contenidos de esta tabla se reflejan posteriormente en cada una de las fichas de las materias/asignaturas, entendiéndose que tienen carácter orientativo y que, según la experiencia que se vaya adquiriendo, podrán modificarse al inicio de cada curso, previa autorización de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación. Los posibles cambios deberán quedar reflejados en las guías docentes correspondientes antes del inicio del curso académico.

#### 4) **Actividades Formativas:**

Las actividades formativas podrán ser presenciales (clases de teoría, clases prácticas, clases de problemas, seminarios y/o exposición de trabajos, realización de exámenes, prácticas de campo, etc.) y no presenciales (estudio de teoría y problemas, preparación y estudio de prácticas, preparación de trabajos, etc.). En general el porcentaje de presencialidad de todas las materias es del 40%, el valor de cada crédito ECTS será de 25 horas. Son excepciones del anterior porcentaje de presencialidad las materias Trabajo Fin de Grado que es del 15%, las Prácticas Tuteladas que es del 95% y las asignaturas optativas Alimentación y Envejecimiento y Pruebas Funcionales: Aplicación a la Nutrición, que se imparten de manera semipresencial, en ambos casos el porcentaje de presencialidad se reduce al 24%.

Las actividades formativas son orientativas y se podrán revisar por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación al inicio de cada curso. Se publicarán en las Guías Docentes correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de las mismas.

**TABLA 5.1.11- ACTIVIDADES FORMATIVAS**

CLAVE	ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES
AF.1	Clases presenciales con método expositivo a grandes grupos
AF.2	Clases prácticas/Prácticas Externas
AF.3	Seminarios: Resolución de problemas, debate de temas y exposición de trabajos
AF.4	Evaluación
AF.5	Tutorías individuales para dirección de TFG
AF.6	Tutorías colectivas
AF.7	Acciones Formativas relacionadas con el TFG
AF.8	Estudio y trabajo individual del alumno
AF.9	Preparación y estudio práctico
AF.10	Trabajo en grupo
AF.11	Preparación de trabajos y exposiciones
AF.12	Actividades en plataforma docente

- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS (por tipo de materia)**

**TABLA 5.1.12- DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
<b>Formación Básica</b>	60.0
<b>Obligatorias</b>	114.0
<b>Optativas</b>	36.0
<b>Prácticas Externas</b>	18.0
<b>Trabajo de Fin de Grado</b>	12
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240.0</b>

**Coordinación de la Titulación de Grado de Nutrición Humana y Dietética:**

Los órganos implicados en la coordinación docente son el Decanato a través del Vicedecano/a de Ordenación Académica y ~~Planes de Estudio~~ y la Correspondiente COA o Comisión de Ordenación Académica formada por profesores, personal de administración y servicios y **estudiantes alumnos**. Así mismo, se cuenta con profesores coordinadores de cada curso, tanto de la enseñanza teórica como coordinadores de prácticas, que anualmente se encargan de hacer la programación y planificación de enseñanzas y exámenes.

El órgano encargado de garantizar la coordinación docente de esta titulación es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la misma. En el punto 9 de esta memoria (relativo al Sistema de Garantía de la Calidad del título), se ~~explica y~~ documentan los mecanismos a través de ~~la cual~~ **los cuales** se asegura la coordinación docente. En el Procedimiento 1 del SGC del título ("Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado") se detalla la sistemática a seguir para la recogida y análisis de información sobre distintos aspectos que inciden en la coordinación docente, así como para la toma de decisiones de mejora de dicha coordinación. ~~(ver páginas 121 y 122 de esta memoria)~~

Los procedimientos de información son a través de la Guía de la Facultad pero fundamentalmente a través de la página web donde se puede consultar: el calendario oficial, las guías de las diferentes asignaturas así como la planificación anual tanto de actividades como de pruebas o exámenes.

**Idioma del grado**

Las clases se impartirán en español.

**Competencia lingüística**

De acuerdo con el Consejo Andaluz de Universidades, los estudiantes deberán acreditar su competencia en una lengua extranjera para obtener el título de grado. El nivel que debe acreditar será, al menos, un B1 de los establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

## 5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

En relación a la movilidad debemos diferenciar en el alumnado dos tipos: los estudiantes de la Universidad de Granada que van a otras Universidades para realizar parte de sus estudios y los estudiantes que vienen a realizar parte de sus estudios a nuestra Universidad.

### ⇒ **ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS:**

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) es el responsable de la movilidad estudiantil, en tres campos diferentes: estudiar en el extranjero, prácticas en el extranjero y prácticas en el ámbito de la Cooperación y el Desarrollo. Es esta Oficina la que realiza los convenios con todas las Universidades extranjeras a propuesta de los diferentes centros universitarios.

#### • PROGRAMAS INTERNACIONALES:

La UGR, a través del Vicerrectorado y la Oficina de Relaciones Internacionales, ofrece a los estudiantes de grado y postgrado matriculados en nuestra universidad, diferentes programas de movilidad, de intercambio, y de proyectos de prácticas y periodos de estudio e investigación, en una extensa relación de instituciones de enseñanza superior de todo el mundo. La información completa de estos programas puede encontrarse en la página *web* (<http://www.ugr.es/local/ofirint>)

#### • PROGRAMA LLP/ERASMUS:

Convocatoria anual de movilidad de estudiantes europeos de un mínimo de 3 meses y un máximo de 12 meses, con más de 500 centros universitarios de toda Europa. Se puede participar a partir del segundo curso de grado y en postgrado, cumpliendo las condiciones establecidas en la convocatoria anual en cuanto a Centro, ciclo, especialidad y curso señalados en cada uno de los destinos. La oferta anual de plazas disponibles supera las 2.000. La gestión y desarrollo de los acuerdos bilaterales corresponde a los responsables de relaciones internacionales o coordinadores del programa en los Centros. La Oficina de Relaciones Internacionales de la UGR coordina la ejecución de la convocatoria y la relación con la Agencia Nacional Erasmus ([www.europa.int.eu/comm/education/socrates.html](http://www.europa.int.eu/comm/education/socrates.html)); ([www.mec.es/consejou/erasmus/index.html](http://www.mec.es/consejou/erasmus/index.html)).

El plazo de solicitud, una vez realizada la convocatoria para el siguiente curso académico, se sitúa entre enero y febrero. La UGR reconoce los estudios cursados en este programa, según el acuerdo que se establece entre los responsables académicos de los Centros y el estudiante, previo al inicio de sus estudios en la universidad de destino, y conforme a los criterios y normas específicas de convalidación y reconocimiento aprobadas por los órganos colegiados de cada Centro.

La Agencia Nacional Erasmus y el Ministerio de Educación y Ciencia aportan unas ayudas a los gastos de las estancias. Por otra parte la UGR y la Junta de Andalucía desarrollan programas de ayudas complementarias, en función de la renta. Algunos Ayuntamientos ofrecen ayudas a los estudiantes de sus municipios.

Los estudiantes beneficiarios en cursos anteriores de una ayuda Erasmus pueden solicitar de nuevo la movilidad sin ayuda económica, como estudiantes de Libre Intercambio, previa aceptación de la UGR y la universidad de destino. Estos estudiantes disfrutarán del resto de las condiciones del Programa Erasmus (<http://www.ugr.es>); (<http://www.ugr.es/local/ofirint>); ([www.mec.es/consejou/erasmus/index.html](http://www.mec.es/consejou/erasmus/index.html)).

#### • PROGRAMAS DE INTERCAMBIO DE LA UGR:

La UGR desarrolla un gran número de programas de intercambio con universidades y otras instituciones académicas de Europa, EEUU, Canadá, Australia, América Latina, Países Árabes, Asia. Los Programas de Intercambio se ofrecen, con distintos periodos de estancia, a todos los estudiantes de grado y postgrado matriculados en la UGR. Cada convenio bilateral suscrito por la UGR determina las condiciones y procedimiento para los intercambios acordados. La Oficina de Relaciones Internacionales convoca anualmente, en coordinación con los Centros, las plazas ofertadas. Las convocatorias están abiertas a todos los estudiantes o bien son para áreas de estudio y especialidades concretas. Los estudiantes beneficiarios estarán exentos del pago de derechos de matrícula en la universidad de destino y podrán obtener ayudas complementarias cuando así lo contemple la convocatoria.

#### • RECONOCIMIENTO ACADÉMICO:

Los estudios de grado cursados en un programa de intercambio tendrán reconocimiento académico. Para ello, se requiere establecer y firmar el documento de "Contrato de Estudios/Reconocimiento Académico de Programas de Intercambio" entre el responsable académico del Centro y el estudiante. La UGR establece las normas generales aplicables a los programas de intercambio y su representación institucional. Los Centros aprueban las normas y criterios específicos para sus reconocimientos académicos. Para los estudios de postgrado la documentación exigida y los procedimientos de matrícula y reconocimiento dependerán de las normas de cada programa de doctorado o máster.

- OTROS PROGRAMAS INTERNACIONALES:

- Grupo Coimbra:

La UGR pertenece al Grupo de treinta y siete universidades históricas de Europa, localizadas en ciudades no capitales. Algunos de sus programas de cooperación para estudiantes de la UGR son:

- . Hospitality Scheme. Programa de movilidad con Países del Sudeste de Europa hacia Universidades del Grupo Coimbra.

- . Split Winter School.

- . Movilidad de Estudiantes de Doctorado dentro del Grupo Coimbra ([www.coimbra-group.be](http://www.coimbra-group.be))

- . Movilidad de PAS (bolsas de viaje)

- Redes en América Latina:

La AUIP, Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado a la que pertenece la UGR, convoca anualmente para los miembros de la asociación ayudas a la movilidad de estudiantes de postgrado, tanto a nivel nacional como a nivel andaluz ([www.auiip.org](http://www.auiip.org)).

La UGR pertenece al Grupo Tordesillas, que colabora con la AECI para la convocatoria de becas para españoles en las universidades brasileñas del grupo ([www.grupotordesillas.org](http://www.grupotordesillas.org)).

- Programas de la AECI:

La UGR tiene suscrito un plan operativo con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para el apoyo a programas y ayudas a estudiantes de postgrado. Anualmente se convocan las Becas MAE-AECI, con becas para españoles para estudios de lengua y postgrado, doctorado y postdoctorado en el exterior ([www.aeci.es](http://www.aeci.es)).

- Otros Programas de la Unión Europea:

La UE convoca diferentes programas de cooperación internacional en los que participa la UGR. Algunos de estos programas son: ALFA, TEMPUS, LEONARDO, INTERREG, etc. Las direcciones de la UE para sus programas de cooperación internacional, pueden encontrarse en la página web ([www.europa.eu.int/comm/des.es.htm](http://www.europa.eu.int/comm/des.es.htm)).

La UGR participa en la convocatoria europea del ERASMUS MUNDUS, para la realización de Máster europeos y de terceros países ([www.europa.eu.int/comm/education/programmes/mundus/index\\_en.html](http://www.europa.eu.int/comm/education/programmes/mundus/index_en.html)).

Otro programa en el que la UGR es participante activo es el ERASMUS MUNDUS COOPERATION WINDOWS. Actualmente, la Universidad forma parte de un consorcio formado por instituciones europeas y jordanas para el diseño de un programa de cooperación académica.

Financiado por el Programa Leonardo da Vinci de la UE, el Proyecto ARGO concede becas para prácticas en empresas europeas de titulados universitarios ([www.becasargo.net/](http://www.becasargo.net/)) y (<http://fomento.ugr.es/empleo/portada.htm>).

La información completa de todos los programas internacionales y convocatorias puede encontrarse en nuestra página web ([www.ugr.es/local/ofirint](http://www.ugr.es/local/ofirint)).

Centro de Iniciativas y Cooperación al Desarrollo (CICODE): Organiza actividades de acción social y ayuda al desarrollo. Anualmente convoca proyectos de cooperación internacional al desarrollo. Web: ([www.ugr.es/local/veu](http://www.ugr.es/local/veu)) y e-mail: [coopera@ugr.es](mailto:coopera@ugr.es)

Centro de Promoción de Empleo y Prácticas: Gestiona los programas de prácticas en empresas extranjeras. Web: (<http://fomento.ugr.es/empleo/portada.htm>).

Asociación de Servicios al Estudiante Erasmus: Ofrece servicios de información, asesoramiento y ayuda al estudiante internacional y promueve la realización de actividades que mejoren la integración en la Universidad y en la ciudad de los estudiantes extranjeros.

Universidades con las que la UGR ha establecido acuerdos de colaboración para el intercambio de estudiantes. Más de 500 Instituciones de Enseñanza Superior Europeas, para los Programas LLP/Erasmus, de Libre Intercambio, Lectorados y de Movilidad en Europa. En otros países, con Programas Bilaterales de Intercambio y Lectorados, con: EE.UU., Canadá, Australia, Rusia, Polonia, Estonia, Ucrania, Eslovaquia, República Checa, Serbia y Montenegro, Marruecos, Egipto, Jordania, Yemen, Túnez, Brasil, México, Perú, Chile, Colombia, Cuba, Japón, Israel, China.

– Programa Sicue/Séneca:

El Programa SICUE (Sistema de Intercambio de Centros Universitarios Españoles) trata de fomentar la movilidad de estudiantes entre universidades españolas, pudiendo realizar estancias de entre cuatro a nueve meses en otra universidad para continuar los estudios que realiza en su universidad de origen.

Las becas Séneca constituyen la ayuda económica al programa SICUE. Para solicitarlas, los alumnos deberán haber superado 60 créditos en carreras de ciclo corto o 120 en las de ciclo largo (dentro del plazo de solicitud) y que tengan una media de expediente académico igual o superior a 1,5. El importe de las becas es de 480 € mensuales más 120 € como ayuda única de viaje. El plazo de presentación de solicitudes para el Programa de Movilidad SICUE se establece en cada convocatoria, habiéndose llevado a cabo esta última durante el mes de febrero, y la presentación de solicitudes para optar a la Beca Séneca se realiza sobre abril del mismo año. La información y solicitudes se llevan a cabo en el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada ([www.mecd.es](http://www.mecd.es)) y *web* ([www.ugr.es/~satm](http://www.ugr.es/~satm)).

– Programa Sócrates/Erasmus:

Este programa está orientado a favorecer la cooperación europea en materia de educación, y el capítulo que os puede interesar es el que se refiere a la movilidad de estudiantes en el ámbito de la enseñanza superior.

⇒ **PROGRAMAS DE MOVILIDAD EUROPEA:**

En la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada, y en las distintas oficinas de Relaciones Internacionales de los centros, se pueden encontrar las instituciones de la Unión Europea con las que la Universidad de Granada ha establecido convenios. Fuera de la Unión Europea existen convenios con los siguientes países: Islandia, Noruega, Rumanía, Bulgaria y Suiza.

Las estancias son de entre 3 y 12 meses. El importe de las ayudas lo fija la Agencia Nacional Erasmus, entendiendo que éstas no pretenden cubrir todos los gastos del estudiante durante el período de estudio en el extranjero. La concesión de estas ayudas no supone la reducción ni la suspensión de la Beca del Estado. Para solicitar estas ayudas hay que ser alumnos de la Universidad de Granada y haber finalizado al menos el primer curso y superar una prueba lingüística, según el país elegido. La selección se hará por expediente académico. La Junta de Andalucía y la propia Universidad de Granada desarrollan también programas de ayudas complementarias al fijado por la Agencia Nacional Erasmus. Las solicitudes se recogen y presentan en la Oficina de Relaciones Internacionales. El plazo de solicitud es entre los meses de enero y febrero. Las solicitudes de la ayuda fijada por la Universidad se presentan en el Secretariado de Becas de la misma.

⇒ **MOVILIDAD NACIONAL:**

Con el objeto de brindar a los estudiantes la posibilidad de cursar parte de sus estudios en una universidad distinta a la suya, la Universidad de Granada integra junto con otras universidades españolas integran la CRUE y han establecido un programa de movilidad de estudiantes denominado Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE). Este programa de movilidad permite a los estudiantes realizar una parte de sus estudios en otra universidad distinta a la suya, con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular. Las distintas posibilidades de intercambio hacen posible que el universitario experimente sistemas docentes distintos, así como aspectos sociales y culturales de otros lugares.

Los estudiantes pueden solicitar la movilidad en función de las plazas ofrecidas por su universidad de origen. Éstas se publican entre los meses de enero y marzo de cada año y son el resultado de la firma de Acuerdos Bilaterales entre las distintas universidades.

El Programa SICUE es apoyado por varios tipos de becas, entre las cuales se encuentra el Programa español de ayudas para la movilidad de estudiantes "Séneca" del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y otro tipo de ayudas otorgadas por Comunidades Autónomas e instituciones públicas o privadas.

El Programa SICUE es coordinado en la Universidad de Granada por el Vicerrectorado de Estudiantes (Servicio de Asistencia al Estudiante-Ventanilla Programa SICUE-SÉNECA). Su función es la de informar al estudiante y tramitar la documentación necesaria, relacionada con el aspecto administrativo. Los alumnos que hayan obtenido plazas de movilidad según SICUE pueden optar a becas SÉNECA. Además cada centro universitario tiene un responsable que se encarga de asesorar y ayudar a los estudiantes, fundamentalmente en el aspecto académico.

⇒ **CONVENIOS ESPECÍFICOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA:**

- Programa Sicue/Séneca. Con las Universidades de Alicante, Navarra, País Vasco, Valencia, y Zaragoza (Campus de Huesca), Autónoma de Madrid, Barcelona, CEU San Pablo (Madrid), Complutense de Madrid, Pablo Olavide (Sevilla), Santiago de Compostela y Valladolid.

⇒ **INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO:**

Los estudiantes pueden obtener información de todos los programas mediante los folletos distribuidos, la página *web*, la atención personalizada en la Oficina de Relaciones Internacionales y las numerosas sesiones informativas.

La selección de los alumnos la realiza el Vicerrectorado aplicando criterios relacionados con resultados académicos, conocimiento lingüístico, motivación y aptitud. Asimismo la Universidad de Granada a través de su Centro de Lenguas Modernas oferta curso de diferentes idiomas y de diferentes niveles para los alumnos que se van al extranjero.

⇒ **ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES:**

El alumno proveniente de otras universidades para estudiar en la Universidad de Granada acude en primer lugar a la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) donde se le presta todo el asesoramiento y ayuda necesaria para su estancia en la ciudad. Existe una guía *on-line* con toda la información necesaria para los estudiantes que llegan a nuestra ciudad. En esta oficina es donde se le proporciona al estudiante la documentación necesaria para posteriormente poder matricularse en el centro de destino. Es pues la ORI la encargada de matricular a los estudiantes de acogida en cursos de idioma castellano en caso de ser necesario para una mayor integración.

Una vez que el alumno llega al centro, realiza la matrícula de las asignaturas que vaya a cursar, recibiendo el asesoramiento del subdirector encargado de relaciones internacionales. Posteriormente, es derivado al coordinador de Estudiantes de Intercambio de los estudios elegidos para que les ayude en la integración de las actividades académicas. Al comienzo del curso académico el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales organiza unas jornadas de acogida para los estudiantes recibidos.

## **SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO**

### **Estudiantes de la Universidad de Granada que salen a otras Universidades**

Una vez el estudiante es oficialmente beneficiario de un Programa de movilidad, se elabora un acuerdo de estudios en el que figura la correspondencia entre las materias que serán cursadas en el centro de destino y las matriculadas en centro de origen. Dicho acuerdo es firmado por el estudiante y los representantes institucionales de los Centros de destino y origen. La firma de dicho acuerdo condiciona el abono de la ayuda de movilidad. El acuerdo puede ser modificado con acuerdo de las partes implicadas. El personal administrativo del Centro comprueba que los datos de matrícula del alumno concuerda con los que figuran en el acuerdo y guarda una copia de dicho documento en el expediente del alumno. Una vez finalizado su periodo de estancia, en la secretaria del Centro se reciben las calificaciones del alumno saliente (enviadas por los centros de destino) y se procede al reconocimiento de las calificaciones obtenidas usando los acuerdos de calificación europea siguiendo la normativa vigente. Dichas calificaciones quedan recogidas en un acta que es aprobada por la Comisión SICUE/SENECA- SOCRATES-ERASMUS.

### **Estudiantes procedentes de otra Universidad.**

Los estudiantes procedentes de otras Universidades se inscriben en aquellas materias que soliciten de nuestro Centro, recibiendo la asesoría pertinente en cuestiones académicas y prácticas. Una vez formalizada la inscripción se les incluye en los sistemas de adjudicación de prácticas de laboratorio, acceso a plataformas virtuales de docencia, biblioteca y aulas de informática.

Los estudiantes participan en las mismas actividades que los alumnos de la Universidad de Granada y mediante una lista de distribución son avisados de todas las actividades que pudieran interesarles. Asimismo, se favorece la creación de redes sociales en las que participen estudiantes del Centro que ya disfrutaron o que solicitan participar en acciones de movilidad.

Una vez finalizada la estancia, la Universidad de Granada emite un certificado con las calificaciones del estudiante que es remitido a su Centro de origen.

### **Mecanismos de seguimiento**

Los estudiantes salientes permanecen en contacto con el responsable académico durante su estancia. Asimismo, al regreso del periodo de estancia, el estudiante elabora un informe según el modelo proporcionado por la Universidad de Granada, en el que se recoge diferentes ítems relacionados con los programas de movilidad (información, financiación, reconocimiento de estudios, alojamiento...) ayude a la mejora del sistema.